

En relación con la solicitud de observaciones del ***“Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad”***, se informa que por parte de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,